



**COLEGIO PAN AMERICAN COLLEGE
SANTIAGO**

San Miguel, 03 de marzo de 2026

Estimados (as) padres y apoderados:

Reciban un afectuoso saludo dándoles una cordial bienvenida al año escolar 2026, en especial a las familias que se integran a nuestra comunidad educativa deseándoles éxito y armonía a cada uno.

Informamos a ustedes lo siguiente:

1. El inicio del año escolar para todos los estudiantes es el miércoles 4 de marzo a las 08:00 horas. Pre Kínder inicia sus clases a las 13:00 horas.

La puntualidad es importante desde el primer día de clases, así como también la asistencia, considerada para la promoción de curso.

2. El horario de salida para los días 4, 5 y 6 es el siguiente:

- Pre kínder: 16:00 hrs (puerta principal)
- Kinder: 12:00 hrs (portón Z-4)
- 1º y 2º: 12:15 hrs (puerta principal)
- 3º a 6º: 12:30 hrs (puerta principal)
- 7º y 8º: 12:45 hrs (portón Z-4)
- 1º a 4º Medio: 13:00 hrs (portón Z-4)

3. A partir del lunes 9 de marzo se inicia la JEC, por lo tanto, los estudiantes de 3º básico a 4º medio almuerzan en el colegio, las alternativas de almuerzo son: termo con comida, colación fría o servicio de almuerzo (+569 93452750, Sra. Tania Santis).

Los horarios de salida a partir del 9 de marzo serán informados por sus respectivos (as) profesores (as) jefes.

4. El uniforme del colegio debe ser el que está señalado en el Reglamento Interno de la Institución y que se recordó en las listas de útiles. Desde el primer día, se supervisará el correcto uso del uniforme y presentación personal de todos nuestros estudiantes.

5. Sólo el primer día de clases, los apoderados de Pre Kínder, Kínder y 1º básico, podrán ingresar a la sala de clases cuando la profesora jefe se los indique.

6. Se adjunta afiche de Regulación de dispositivos móviles. El Protocolo respectivo lo podrán encontrar en la página web del colegio.



Regulación de dispositivos móviles electrónicos



"Cuida tu aprendizaje, cuida tu bienestar"

"Qué dice la actualización de la ley"



"Modifica la ley general de educación para la regulación de dispositivos móviles electrónicos"

"La norma aplica a toda la comunidad educativa: estudiantes, profesores, asistentes y apoderados que se encuentran en el establecimiento."

¿Qué se considera "dispositivo móvil"?



- "Teléfonos y smartphones"
- "Relojes inteligentes"
- "Tablets y dispositivos similares"

"Excepciones"

Ayuda técnica (NEE)

"Cuando el dispositivo es parte del apoyo para aprender o comunicarse."

Emergencias

"En caso de emergencia, desastre o catástrofe."

Seguridad familiar

"Cuando tu familia pide al colegio, por escrito, una autorización temporal."

Salud

"Si tienes una enfermedad que requiere monitoreo con un dispositivo."

Uso pedagógico

"Cuando el/la docente lo pide para una actividad. Para el uso administrativo de los docente y asistentes."

En nuestro colegio...

1. Tu celular debe estar apagado y guardado durante la jornada escolar.
2. Si necesitas comunicarte por una urgencia, lo haces a través de Inspectoría / Convivencia.
3. Si no respetas la norma, primero habrá diálogo y apoyo; si se repite, se aplicaran sanciones formativas.

Tu rol como estudiante

1. No utilizar dispositivos móviles electrónicos sin una autorización explícita del docente a cargo.
2. No grabes ni subas fotos o videos de otras personas sin permiso.
3. No compartas mensajes o contenidos que dañen a otros.
4. Comparte en un clima de convivencia respetuoso y sano.



"Más información: Encargado/a de Convivencia Escolar – Profesor/a Jefe – Inspectoría"
"Ley General de Educación, art. 10 bis y protocolos internos del establecimiento."



Nos despedimos afectuosamente esperando un buen inicio de año escolar.

Un abrazo a toda nuestra comunidad, atentamente:

Dirección
Pan American College